CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 18/2010/U.O.C

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A" LA PROVISION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE DOS VEHICULOS, UNA CAMIONETA MARCA NISSAN NAVARA DOBLE CABINA 4 X 2 FULL EQUIPO MODELO 2010 DIESEL, Y UNA CAMIONETA CERRADA TIPO STATION WAGON MRACA KIA SPORTAGE LX/MR MODELO 2009.

Asunción, 5 de abril de 2010.

Visto: *el Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" el cual regula el mecanismo a ser llevado a cabo para la modalidad de Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la citada norma legal, y,*

Considerando

Que, *para el presente llamado, 4 empresas oferentes han presentado sus ofertas para la provisión de Seguro contra todo riesgo de dos vehículos.*

Que, *la oferta presentada por la empresa* ***Grupo General de Seguros S.A****. reúne los requerimientos legales y técnicos exigidos para este procedimiento de contratación, y es la oferta con el precio mas bajo entre las presentadas por los oferentes.*

Por tanto*, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

Resuelve:

Art. 1. *– Adjudicar a la empresa* ***Grupo General de Seguros S.A.****, la provisión de seguro contra todo riesgo de dos vehículos, una camioneta marca Nissan Navara Doble Cabina 4 X 2 Full Equipo Modelo 2.010, y una camioneta tipo Station Wagon Marca Kia Sportage LX/MT Modelo 2.009 por un monto total de Gs. 6.295.520 (Guaraníes seis millones doscientos noventa y cinco mil quinientos veinte) I.V.A incluído, de conformidad al presupuesto aprobado.*

Art. 2.- *Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto Nº 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal 2.010.*

Art. 3.-*Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

ROBERTO CAMACHO FLORENTIN
Director Gral. de Administración y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

GUSTAVO F. MUSSI MELGAREJO
Presidente